

----- En la ciudad de Santa Fe, a los 14 días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*. -----

----- Participan de la reunión los siguientes Consejeros: -----

Por los Profesores Titulares:

Liliana DILLON
Laura GARCÍA
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
Néstor PERTICARARI
Silvia REGOLI
Leila DI RUSSO

Por los Profesores Adjuntos:

Roberto MEYER
Héctor DE PONTI

Por los Docentes Auxiliares

Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Aida NAUMIAK
Nora GALLEGO
Laura CABRERA

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT
Matías MAXIMINO
Delfina QUEVEDO
Paula GIULIONI

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 23 de septiembre de 2021. Sin observaciones se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Pedidos de licencias docentes. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Pedido de continuidad en el cargo realizado por la Cont. Silvina María Zunilda MALISANI. -----

-----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueba la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos docentes. -----

-----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueba la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Renuncia a su cargo docente presentada por el Cont. Ricardo Andrés PERREN. -----

-----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueba la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.1.7. Renuncia a su cargo docente presentada por la Mg. Dina María Juana PERALTA. -----

-----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueba la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.1.8. Propuesta de designación de Consejeros por el Claustro de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con las abstenciones de los Consejeros Roberto MEYER, Laura GARCÍA, María Rosa SÁNCHEZ ROSSI y Néstor PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 8. -----
-----2.1.9. Propuesta de designación de Consejeros por el Claustro de No Docentes. -----
-----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 9. -----
-----2.1.10. Propuesta de designación de Consejeros por el Claustro de Docentes Auxiliares. -----
-----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera Gabriela CABRERA se aprueba la resolución que consta en el Anexo 10. -----
-----2.1.11. Informe de actividades presenciales para la semana del 6 al 21 de septiembre presentado por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil (con despacho de todas las Comisiones). -----
-----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones se aprueba la resolución que consta en el Anexo 11. -----
-----2.1.12. Informe de actividades presenciales para la semana del 22 al 24 de septiembre presentado por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil (con despacho de todas las Comisiones). -----
-----Se da lectura al Despacho de las Comisiones. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones se aprueba la resolución que consta en el Anexo 12. -----
-----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----
-----2.2.1. Designación del Director de la carrera Licenciatura en Tecnologías para la Gestión de las Organizaciones. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
-----2.3.1. Pedido de aprobación de programa de la asignatura TÓPICOS DE ECONOMETRÍA APLICADA de la Maestría en Economía Aplicada. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
-----2.3.2. Pedido de aprobación de programa de la asignatura ECONOMETRÍA DE SERIES DE TIEMPO de la Maestría en Economía Aplicada. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
-----2.3.3. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Estefanía FRANCONI. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
-----2.3.4. Propuesta de designación docente para la asignatura SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORÍA EN ENTES ESPECIALES de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
-----2.3.5. Pedido de rectificación de la Resolución C.D. N° 495/21 por la que se designan docentes a cargo de la asignatura PROCEDIMIENTOS FISCALES NACIONALES, TRIBUTARIO, PREVISIONAL Y PENAL de la Especialización en Tributación. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----
----- El Consejero MAXIMINO pide la palabra y manifiesta: *“queríamos contarles que, con mucha alegría, este año, nuevamente, pudimos llevar a cabo un nuevo curso de docencia. Desde el M.N.R. hace ya varios años que venimos apostando por la formación docente de los estudiantes y queríamos hacer un agradecimiento especial para la Consejera Leila DI RUSSO, que está presente, ya que fue quien dictó uno de los módulos. Además, seguimos trabajando para la mejorar la formación profesional de los estudiantes. En este sentido, en el día de ayer pudimos llevar a cabo un curso llamado ‘Sociedades. Todo lo que necesitás saber’, un poco en conjunto con la Asociación Civil Rizoma, donde participaron más de cien estudiantes y, por último, en este preciso momento, se está desarrollando una capacitación acerca de un nuevo software contable llamado ‘Integra’ que está dictado por Corina DIEZ, quien también es docente de nuestra facultad”*. -----
----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: *“quería comentarles que, precisamente en este momento, estamos finalizando la primer jornada de la tercera edición de las ‘Jornada de Marketing y Emprendedurismo’ que estamos desarrollando en conjunto y organizando en conjunto con la Facultad de Ingeniería Química. Se está llevando a cabo con una modalidad mixta, por primera vez. De manera presencial en el Paraninfo y a través de las plataformas de Zoom con distintas empresas de la región y también empresas de renombre a nivel nacional como es ‘Google’, como es*



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

'Mercado Libre', también internacionales y también de la región como el supermercado 'Alvear'. En este sentido, comentarles que en este año hemos incorporado una nueva temática denominada 'Logística' para poder innovar en esta actividad y poder incentivar a que los estudiantes continúen sumándose a estas actividades de formación'. Por otro lado, también celebrar que, después de mucho trabajo, se haya logrado la apertura de la boca de expendio del Comedor Universitario en la Facultad. Es un proyecto que, desde la Franja, presentamos hace un montón de años, casi más de diez años, se podría decir, y que hoy, después de muchas reuniones y de mucho insistir con la importancia, porque entendemos que es una herramienta que a los estudiantes les sirve un montón, podemos celebrar y podemos decir que es un logro en la Facultad y que, si bien es temporal, vamos a trabajar para que, de ahora en más, también se pueda implementar". ----

----- La Consejera QUEVEDO pide la palabra y manifiesta: "queríamos sumarnos, también, a lo que contaba recién la Consejera Claudia, de poder celebrar la apertura del comedor universitario en nuestra facultad, una temática que venimos presentado ya, desde el 2012, con los Consejeros Superiores del M.N.R. y hoy, a diez años de tanto trabajo, de tanto reclamo, es un logro y es un derecho que tenemos adquiridos todos los estudiantes y, obviamente, los demás claustros de nuestra facultad. Si bien, la apertura del mismo es temporal, o por lo menos, así lo ha comunicado la U.N.L., desde los Consejeros Directivos por el M.N.R. y toda nuestra agrupación, nos comprometemos a seguir trabajando, a seguir aportando y dialogando para que el comedor universitario sea una realidad permanente y que podamos seguir teniéndola en nuestra facultad". ----

----- 4. INFORMES DE DECANO. -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo solicita a los presentes, nuevamente, su autorización para girar directamente a cada Comisión los asuntos que entren día a día, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- Por otro lado, informa que la Universidad Nacional del Litoral suscribió un convenio con la Secretaría de Justicia de la provincia de Santa Fe en torno a un sistema de pasantías, en el que participan las F.C.E., la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la U.N.L., informando, además, que participaron de dicha reunión tres profesionales que son o han sido docentes de nuestra Casa de Estudios: la Dra. Victoria STRATTA, el Dr. Gabriel SOMAGLIA y el Dr. Francisco DALLO. -----

----- Además, expresa que desea poner énfasis en la designación del Director de la carrera de Licenciatura en Tecnologías para la Gestión de las Organizaciones, aprobada en la sesión en curso, ya que, explica, se trata de la primera carrera de grado que la F.C.E. comparte con otra unidad académica de la Universidad, en este caso con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, sumándose al ejercicio de trabajar juntos con otra facultad hermana. -----

----- Por otro lado, comparte la alegría de poder anunciar que se ha recibido la confirmación de que la Maestría en Contabilidad y Auditoría para PyMEs fue aceptada por la CONEAU, constituyéndose, de esta manera, como la tercera carrera de Maestría que la F.C.E. tiene aprobada por dicha Comisión. -----

----- Finalmente, recuerda a los presentes que, dada la situación normativa actual, correspondería que el Consejo Directivo vuelva a sesionar en la presencialidad. Sin embargo, para que esto no ocurra de manera abrupta, explica que envió a cada uno de los Presidentes de Comisiones su consulta respecto de esta posibilidad y que se encuentra a la espera de sus análisis y respuestas. Manifiesta que, hasta que no se llegue a un acuerdo entre todos los Consejeros, se seguirá con el sistema virtual, pero solicita a los presentes que se sumen al compromiso de volver a las sesiones presenciales ya que un sistema mixto implicaría demasiado esfuerzo logístico y organizativo de parte de la facultad. Informa que de darse el visto bueno, se iniciaría con la primera sesión del mes de noviembre en la presencialidad plena. Cierra el tema solicitando a los presentes que ante cualquier caso particular de algún miembro del Consejo que no pueda retornar de manera presencial por cuestiones específicas, se lo hagan saber a fin de poder encontrar una solución para cada situación. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- Finalmente, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Pablo OLIVARES, Agustín TURINA, Camilo MARCHI, Néstor HAQUIN y Lucio FONTANINI lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y veintiocho minutos. ----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.